

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 junto con el informe de auditoría emitido por el auditor independiente y el informe de la Comisión Fiscalizadora

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

Estados de resultados integrales

Estados de situación financiera

Estados de cambio en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Nota 1: Información corporativa

Nota 2: Bases de presentación de los Estados Financieros y políticas contables aplicadas

Nota 3: Información por segmentos

Nota 4: Costos de servicios prestados y gastos

Nota 5: Otros ingresos y egresos operativos

Nota 6: Resultados financieros

Nota 7: Impuesto a las ganancias

Nota 8: Ganancia por acción

Nota 9: Propiedad, planta y equipo

Nota 10: Activos intangibles

Nota 11: Otros activos financieros

Nota 12: Cuentas por cobrar comerciales

Nota 13: Créditos fiscales

Nota 14: Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo

Nota 15: Capital social

Nota 16: Otros pasivos financieros

Nota 17: Provisiones

Nota 18: Cuentas por pagar comerciales

Nota 19: Deudas fiscales

Nota 20: Remuneraciones y cargas sociales

Nota 21: Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Nota 22: Apertura de créditos y deudas por plazo de vencimiento

Nota 23: Saldos en moneda extranjera

Nota 24: Partes relacionadas

Nota 25: Bienes de disponibilidad restringida

Nota 26: Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la C.N.V.

Nota 27: Restricción para la distribución de utilidades

Nota 28: Gestión de capital, política de transparencia en materia de gobierno societario gerenciamiento de riesgos

Nota 29: Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y del mercado de capitales

Nota 30: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente sobre los Estados Financieros

Informe de la Comisión fiscalizadora

1
COMERCIO INTERIOR S.A.U.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Denominación Social: Comercio Interior S.A.U.

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°, Rosario, Santa Fe - Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Corretaje de cereales

C.U.I.T. N°: 30-64528982-6

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 7 de agosto de 1991

- de las modificaciones: 31 de octubre de 1991, 02 de febrero de 1992, 4 de enero de 1994,
21 de septiembre de 1998, 20 de agosto de 2014, 22 de noviembre de 2019,
5 de octubre de 2020, 20 de septiembre de 2023 y 26 octubre de 2023.

Número de Inscripción en la C.N.V. como Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial: N° 303
(Ver Nota 26.)

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2 de febrero de 2044

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Capital Social (Nota 15.)

Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.P.J.
615.519	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	\$ 615.519

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Servicios prestados (comisiones ganadas)		2.648.426.386	2.583.389.744
Costo de los servicios prestados	4	(1.038.161.411)	(839.842.991)
Ganancia bruta		1.610.264.975	1.743.546.753
Gastos de administración	4	(1.130.659.778)	(827.761.894)
Gastos de comercialización	4	(227.727.420)	(269.485.062)
Cargo por incobrabilidad		(123.438)	(77.665.652)
Otros ingresos y egresos operativos	5	-	10.549.448
Resultado operativo		(1.358.510.636)	(1.164.363.160)
Resultados financieros	6	33.292.521	895.704.789
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)		470.060.474	(953.345.186)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		755.107.334	521.543.196
Impuesto a las ganancias del ejercicio	7	(304.438.196)	(382.653.705)
Ganancia neta del ejercicio		450.669.138	138.889.491
Resultado neto del ejercicio		450.669.138	138.889.491
Total de resultados integrales del ejercicio		450.669.138	138.889.491
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		615.519	615.519
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)	8	732,18	225,65

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	144.326.390	165.184.055
Activos Intangibles	10	16.036.356	42.809.081
Otros activos financieros	11	297.355.913	322.177.419
Total de activo no corriente		457.718.659	530.170.555
Activo corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	12	9.182.983.636	14.602.363.053
Créditos fiscales	13	64.448.335	202.564.590
Otros activos financieros	11	2.698.795.531	229.914.577
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	14	11.327.335	188.033.653
Total de activo corriente		11.957.554.837	15.222.875.873
TOTAL DE ACTIVO		12.415.273.496	15.753.046.428
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital social		615.519	615.519
Ajustes al capital		63.358.318	63.358.318
Otras reservas del capital		249.130.334	908.603.637
Ganancia neta del ejercicio		450.669.138	138.889.491
TOTAL DEL PATRIMONIO		763.773.309	1.111.466.965
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	16	10.400.235	24.527.951
Provisiones	17	64.155.420	31.140.764
Pasivo por impuesto diferido	7	153.194.334	187.573.940
Total de pasivo no corriente		227.749.989	243.242.655
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	18	10.715.438.570	14.010.787.414
Otros pasivos financieros	16	37.007.366	26.225.892
Deudas fiscales	19	415.119.503	201.473.630
Remuneraciones y cargas sociales	20	256.184.759	159.849.872
Total de pasivo corriente		11.423.750.198	14.398.336.808
TOTAL DEL PASIVO		11.651.500.187	14.641.579.463
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12.415.273.496	15.753.046.428

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	615.519	63.358.318	12.794.765	895.808.872	138.889.491	1.111.466.965
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2023:						
- Reserva Facultativa	-	-	-	138.889.491	(138.889.491)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(123.891.778)	-	(123.891.778)
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 2023:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(674.471.016)	-	(674.471.016)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	450.669.138	450.669.138
Saldos al cierre del ejercicio	615.519	63.358.318	12.794.765	236.335.569	450.669.138	763.773.309

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	615.519	63.358.318	12.794.765	843.286.749	860.235.699	1.780.291.050
Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 2022:						
- Reserva Facultativa	-	-	-	860.235.699	(860.235.699)	-
Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2022:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(807.713.576)	-	(807.713.576)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	138.889.491	138.889.491
Saldos al cierre del ejercicio	615.519	63.358.318	12.794.765	895.808.872	138.889.491	1.111.466.965

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	188.033.653	1.048.945.660
Efectivo al cierre del ejercicio	11.327.335	188.033.653
Disminución del efectivo	(176.706.318)	(860.912.007)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	450.669.138	138.889.491
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	304.438.196	382.653.705
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	83.021.432	67.453.670
Amortizaciones de activos intangibles	26.772.725	22.744.971
Resultado de inversiones	(286.799.829)	(683.937.748)
Intereses de financiación	594.406.442	196.517.537
<u>Aumentos / disminuciones netas proveniente de activos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	5.419.379.417	(10.047.501.236)
Créditos fiscales	138.116.255	124.973.421
Otros activos financieros	(2.444.059.448)	56.501.834
<u>Aumentos / disminuciones netas proveniente de pasivos operativos:</u>		
Remuneraciones y cargas sociales	96.334.814	61.063.589
Provisiones	33.014.656	31.140.764
Deudas fiscales	(125.171.929)	(542.440.906)
Cuentas por pagar comerciales	(3.295.348.771)	9.758.846.608
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	994.773.098	(433.094.300)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo	(62.163.767)	(49.648.966)
Pagos por compras de activos intangibles	-	(13.960.374)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(62.163.767)	(63.609.340)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución / aumento de otros pasivos financieros	(310.952.855)	443.505.209
Pago de dividendos	(798.362.794)	(807.713.576)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación:	(1.109.315.649)	(364.208.367)
Disminución neta del efectivo y equivalentes	(176.706.318)	(860.912.007)

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Comercio Interior S.A.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 7 de agosto de 1991 con el objeto de dedicarse al corretaje de granos, cereales y oleaginosas y sus subproductos y cualquier otro commodity agropecuario, pudiendo realizar toda forma de intermediación entre la compra, venta, canje de cereales, oleaginosas e insumos agropecuarios y agroindustriales en general.

Con fecha 18 de mayo de 2023, Banco Macro S.A. adquirió a Inversora Juramento S.A. el 100% del capital social y votos de Comercio Interior S.A.U.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2023 estimó conveniente y aprobó la modificación de la denominación social por "Macro Agro S.A.U." y, consecuentemente, sujeto a la autorización de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (I.G.P.J.), se propuso reformar el artículo 1º del estatuto social. El trámite se presentó en la I.G.P.J. el 27 de octubre de 2023.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 la I.G.P.J. emitió el dictamen N° 12930 Expediente N° 02009-0020798-1 rechazando dicho trámite de modificación de la denominación social el cual fue apelado por la sociedad el 2 de enero de 2024. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la I.G.P.J. aún no se ha expedido sobre la apelación interpuesta.

Con fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de los presentes Estados Financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**2.1. Bases de preparación**Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad fueron elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B., por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión de Valores (C.N.V.) a su normativa. Las mencionadas normas internacionales incluyen las N.I.I.F., las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (C.I.N.I.I.F.) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (C.I.N.).

Empresa en marcha

La Dirección de la Sociedad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Dirección no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Transcripción a libros

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

Cifras expresadas en pesos

Los presentes Estados Financieros exponen cifras expresadas en pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2023, y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

Información comparativa

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

Ciertos rubros y partidas de los Estados Financieros corresponden al ejercicio anterior, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificados a solo efecto de su comparación con los presentes Estados Financieros. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas por la Dirección de la Sociedad en base a ellas.

2.2. Unidad de medida**a) Entorno económico y marco normativo**

Los presentes Estados Financieros han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2023, tal como establece la N.I.C. 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de C.N.V.

Las N.I.I.F. requieren reexpresar a moneda homogénea los Estados Financieros de una sociedad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la N.I.C. 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el índice de precios al consumidor (I.P.C.) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 211,41% y 94,79% en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados financieros y simplificaciones utilizadas

- Reexpresión del estado de situación patrimonial
 - (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
 - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
 - (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

- Reexpresión del estado de resultados integrales y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

- Reexpresión del estado de cambio del patrimonio neto

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Sociedad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la N.I.I.F., se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - (d) Los saldos de resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

- (i) Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujos de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efectivo al inicio del ejercicio”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

2.3. Resumen de las políticas contables

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023:

a) Reconocimiento de ingresos y egresos en el estado de resultado integral:

Los ingresos y egresos incluidos en el estado del resultado integral se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por el bien o servicio. Los gastos de administración, los gastos comercialización, los ingresos y costos de servicio y las diferencias de cambio han sido tratados de acuerdo con el principio de lo devengado.

b) Impuestos:

(i) Impuesto a las ganancias (ver Nota 7)

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las Ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

- Impuesto a las ganancias corriente: el cargo por impuesto a las ganancias fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Impuesto diferido: se calcula en base a los Estados Financieros de la Sociedad y refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se esperan sean de aplicación en el ejercicio en que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Sociedad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

d) Propiedades, plantas y equipos:

La Sociedad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes fueron registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación fueron registrados en el estado de resultados integrales. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes fue calculada por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales en el rubro "Depreciaciones de propiedad, planta y equipo".

La depreciación se calcula en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos de la siguiente manera:

- Rodados: 5 años
- Muebles, útiles y equipos de computación: 3 a 10 años
- Instalaciones: 10 años

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Activo por derecho de uso:

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso a la fecha de comienzo del arrendamiento. El derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor, y ajustado por cualquier revaluación del pasivo por arrendamiento. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe reconocido del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha del comienzo del arrendamiento o antes, menos cualquier incentivo recibido. Los activos por derecho de uso son amortizados en forma lineal sobre el tiempo estimado de vida del activo o el plazo del arrendamiento, el menor.

La depreciación se calcula en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos de la siguiente manera:

- Oficinas: 5 años

f) Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos fueron medidos inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, fueron contabilizados al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integrales, en el rubro "Amortizaciones de Intangibles".

g) Activos financieros:

En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

La Sociedad estableció 2 categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Sociedad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- (i) Costo amortizado: el objetivo del negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- (ii) Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Sociedad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integrales, así como los ingresos o egresos por intereses y dividendos de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio: Se incluye la participación que la Sociedad posee en las sociedades, Rofex Inversora S.A., valuada a su valor patrimonial proporcional de acuerdo a los estados contables emitidos y en Matba Rofex S.A., a cierre de ejercicio 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

- Acciones de sociedades de garantía recíproca (S.G.R.): se valuaron a su costo de incorporación, que no supera los respectivos valores recuperables.
- Obligaciones negociables: se valuaron al último precio al cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de cada especie y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cotización de las cuotas partes fueron imputadas en el estado de resultado integrales.
- Dólares: Se valuaron al tipo de cambio de referencia del BCRA vigente a la fecha de cierre.

La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la Nota 21 de los presentes Estados Financieros.

Activos financieros a costo amortizado

Al cierre de los presentes Estados Financieros los activos financieros a costo amortizado comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes y cuentas por cobrar comerciales.

h) Efectivo y equivalente de efectivo:

Se valuaron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados en el estado de resultado integrales. Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen principalmente el efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición, los cuales son mantenidos con el fin de cumplir con los compromisos de efectivo a corto plazo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

i) Cuentas por cobrar comerciales:

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Los créditos por ventas y otros conceptos similares representan montos pendientes por parte de los clientes, correspondientes a comisiones de intermediación y otros servicios realizados en el transcurso habitual de las operaciones comerciales. Estos créditos engloban igualmente servicios devengados que aún no han sido facturados al cierre del ejercicio contable. Cuando se anticipa la recuperación de la deuda en un plazo de un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Se reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que sociedad espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(a) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

(b) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos de la cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

La pérdida esperada se refiere al cálculo anticipado de las pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros. Este enfoque es particularmente importante en el contexto de la contabilidad de instrumentos financieros, donde se busca reconocer las pérdidas crediticias de manera anticipada, en lugar de esperar a que ocurra un incumplimiento real. Es por eso la realización del análisis de pérdida esperada a cada cierre buscando reflejar de la manera más temprana y precisa posible las pérdidas crediticias potenciales en los estados financieros.

j) Créditos fiscales:

Los créditos fiscales se reconocen de acuerdo con las normas aplicadas. El reconocimiento inicial se realiza cuando existe evidencia suficiente de que la empresa cumplirá con las condiciones establecidas para su obtención y cuando es probable que los beneficios fiscales se materializarán.

Los créditos fiscales se miden inicialmente al valor razonable de los impuestos pagados o a pagar que se espera recuperar en el futuro. Posteriormente, se ajustan para reflejar cambios en las tasas de impuestos aplicables a las transacciones y eventos que originan el crédito fiscal.

k) Cuentas del patrimonio:

Se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la Nota 2.1., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

l) Pasivos financieros:

En la fecha de inicio la Sociedad reconoce los pasivos financieros medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y posteriormente por su costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Baja pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultado integrales.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras deudas:

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultado integral cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

n) Provisiones:

La Sociedad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Sociedad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Sociedad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el efecto de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el estado de resultado integral. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Sociedad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

o) Deudas fiscales:

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado integral. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

p) Remuneraciones y cargas sociales:

Las remuneraciones y cargas sociales se miden y reconocen de acuerdo con las normas aplicadas. La medición inicial se realiza al valor razonable de los beneficios económicos devengados, y el reconocimiento se lleva a cabo cuando existen obligaciones presentes como resultado de servicios ya prestados por los empleados.

q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los Estados Financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2023, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las N.I.I.F.:

Modificación a la N.I.C. 1 y Declaración de práctica 2 de las N.I.I.F. – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descripto en la Declaración de práctica 2.

Esta modificación no tuvo impactos significativos en las revelaciones en los presentes Estados Financieros.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podrían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores.

Esta modificación no tuvo impacto significativo en los Estados Financieros.

Modificación a la NIC 12 – Impuesto Diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única:

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles. Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles para efectos fiscales, es cuestión de juicio si dichas deducciones son atribuibles para efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros o al componente de activo relacionado. Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo. Esta modificación no tuvo un impacto significativo en los Estados financieros.

Nuevos pronunciamientos

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Sociedad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Sociedad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores:

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una sociedad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Sociedad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad:

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una sociedad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los Estados financieros.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para fines de gestión la Gerencia de la Sociedad ha determinado que posee un único segmento relacionado a actividades de intermediación. En este sentido, la Sociedad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

4. COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS

Concepto	Costo del servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos y cargas sociales	885.181.091	608.628.616	-	1.493.809.707	1.030.854.302
Honorarios	-	303.073.747	-	303.073.747	210.374.087
Impuestos y tasas	-	18.477.931	216.428.454	234.906.385	190.317.654
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	41.510.716	41.510.716	-	83.021.432	67.453.670
Movilidad, viáticos	70.416.957	-	-	70.416.957	53.461.571
Cargo provisiones juicios	-	54.155.420	1.311.524	55.466.944	-
Amortizaciones de Intangibles	-	26.772.725	-	26.772.725	22.744.971
Beneficios al personal	26.489.409	-	-	26.489.409	28.249.783
Luz, teléfono, correo	7.168.411	19.234.426	-	26.402.837	28.831.372
Gastos varios	-	21.987.181	-	21.987.181	35.093.396
Servicios de terceros contratados	-	13.846.633	7.955.355	21.801.988	103.261.831
Gastos de oficina y suscripciones	201.984	10.235.623	-	10.437.607	9.547.967
Mantenimiento y reparaciones	7.192.843	-	-	7.192.843	22.379.862
Gastos bancarios	-	6.290.986	-	6.290.986	5.820.165
Seguros	-	4.243.429	-	4.243.429	7.689.791
Gastos de representación	-	-	2.032.087	2.032.087	9.628.578
Librería, papelería	-	1.482.345	-	1.482.345	2.294.520
Honorarios Síndicos	-	720.000	-	720.000	3.064.008
Alquileres varios	-	-	-	-	347.294
Honorarios directores	-	-	-	-	105.675.125
Totales	1.038.161.411	1.130.659.778	227.727.420	2.396.548.609	1.937.089.947

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado por desafectación de bienes de uso	-	9.850.145
Recuperos varios	-	699.303
	<u>-</u>	<u>10.549.448</u>

6. RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Diferencia de cambio	326.854.587	399.841.560
Resultado de inversiones	286.799.829	683.937.748
Dividendos Ganados	10.255.000	8.996.953
Renta de obligaciones negociables	3.789.547	(553.935)
Intereses de financiación	(594.406.442)	(196.517.537)
	<u>33.292.521</u>	<u>895.704.789</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2023, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

(b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto 387/2021, se promulgó la Ley 27.630, que estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables

- (c) La evolución del Activo y Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resume del siguiente modo:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	187.573.940	(56.793.066)
Pérdida / (Utilidad) por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	(34.379.606)	244.367.006
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	153.194.334	187.573.940

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	338.817.802	138.286.699
Perdida / (Utilidad) por impuesto a las ganancias diferido	(34.379.606)	244.367.006
Utilidad por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integral	304.438.196	382.653.705

8. GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calcularon dividiendo el total de resultados integrales del ejercicio por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio. El cálculo de las ganancias básicas por acción se encuentra detallado en el Estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones				Valor residual 31/12/2023	Valor residual 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Alícuota en %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Rodados	167.643.080	29.075.152	196.718.232	83.222.274	20%	36.086.902	119.309.176	77.409.056	84.420.806
Muebles, útiles, equipos de computación y telefonía	123.493.491	33.088.615	156.582.106	95.370.708	De 10 a 33%	31.640.020	127.010.728	29.571.378	28.122.783
Instalaciones	39.647.328	-	39.647.328	15.386.381	De 10 a 33%	3.269.171	18.655.552	20.991.776	24.260.947
Activos por derecho de uso	60.126.700	-	60.126.700	31.747.181	20%	12.025.339	43.772.520	16.354.180	28.379.519
Totales	390.910.599	62.163.767	453.074.366	225.726.544		83.021.432	308.747.976	144.326.390	165.184.055

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Valor de origen			Amortizaciones				Valor residual 31/12/2023	Valor residual 31/12/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Alícuota en %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Software	111.344.365	-	111.344.365	68.535.284	33%	26.772.725	95.308.009	16.036.356	42.809.081
Totales	111.344.365	-	111.344.365	68.535.284		26.772.725	95.308.009	16.036.356	42.809.081

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes</u>		
Acciones Matba Rofex S.A.	277.117.327	233.320.925
Acciones Rofex Inversora S.A.	19.276.471	33.616.116
Inversión en Garantizar S.G.R.	962.115	55.240.378
	<u>297.355.913</u>	<u>322.177.419</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondo común de inversión	2.437.284.742	305.877
Obligaciones Negociables	195.949.161	214.077.574
Macro Securities S.A. en dólares	46.200.843	15.531.126
Inversiones financieras en dólares	19.358.235	-
Anticipo Sueldos	2.550	-
	<u>2.698.795.531</u>	<u>229.914.577</u>

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes</u>		
Cuentas compradoras deudoras	8.190.297.457	4.052.772.076
Fideicomiso de Garantía de operaciones de terceros (FGOTF) (1)	1.722.822.959	1.030.892.788
Garantías propias mercados	399.494.489	454.602.339
Cuentas vendedoras deudoras	343.891.223	1.944.089.632
Comisiones a cobrar	152.131.510	75.570.489
Otros créditos	117.942.612	20.530.187
Valores en cartera	6.350.119	-
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término	329.259	1.488.046
Anticipo proveedores	168.327	60.046
JHB S.A.U. (2)	-	8.150.694.843
Cuentas en garantía de terceros Matba -Rofex de libre disponibilidad (1)	(529.200.631)	(183.067.853)
Cuentas en garantía de terceros Matba -Rofex de disponibilidad restringida (1)	(1.193.622.328)	(847.824.935)
Previsión por pérdida crediticia esperada	(27.621.360)	(97.444.605)
	<u>9.182.983.636</u>	<u>14.602.363.053</u>

(1) La Sociedad ha constituido garantías por un monto de 1.722.822.959 en el Matba Rofex S.A., correspondientes a depósitos de terceros. 1.193.622.328 se destinaron a cubrir márgenes para operaciones abiertas por terceros, mientras que el saldo restante de 529.200.631 se encuentra en libre disponibilidad. El saldo neto de estos saldos es cero y se presentan de manera conjunta en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales para cumplir con requerimientos regulatorios.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, la partida muestra un saldo acreedor y está reflejada en el Pasivo en la sección Cuentas por Pagar Comerciales (Ver Nota 18).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

13. CRÉDITOS FISCALES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes</u>		
Anticipo de ganancias	34.786.291	179.061.690
Ingresos brutos	28.819.959	20.552.942
Impuesto al débito y crédito bancario	430.821	1.300.251
Retenciones y percepciones de ganancias	228.725	93.363
Percepciones IVA	181.996	420
IVA crédito	543	47.599
IVA saldo de libre disponibilidad	-	1.508.325
	<u>64.448.335</u>	<u>202.564.590</u>

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A CORTO PLAZO

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Banco Macro cuenta corriente en dólares	10.977.845	18.469.896
Banco Macro cuenta corriente	192.775	5.595.670
Bancos cuenta corriente	143.555	475.957
Efectivo en caja	13.160	3.114
Moneda extranjera	-	163.489.016
	<u>11.327.335</u>	<u>188.033.653</u>

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee un capital social de \$ 615.519 suscripto, integrado e inscripto en su totalidad, compuesto por 615.519 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y patrimoniales, siendo ejercido el control de Comercio Interior S.A.U. por Banco Macro S.A., con una participación del 100% en el capital de la Sociedad a partir de la adquisición a Inversora Juramento S.A. (anterior accionista) del total de las acciones ordinarias nominativas (615.519), no endosables clase A de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a cinco votos, con fecha 18 de mayo de 2023.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, la Asamblea Extraordinaria resuelve desafectar en forma parcial la reserva facultativa por la suma de \$ 674.471.016 a fines de destinarla al pago de dividendos en efectivo a Banco Macro S.A. Dichos dividendos fueron abonados el 4 de octubre 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes</u>		
Leasing Toyota en pesos	10.156.215	-
Leasing Banco Macro en pesos	244.020	4.342.869
Leasing Banco Macro en dólares	-	20.185.082
	<u>10.400.235</u>	<u>24.527.951</u>
<u>Corrientes</u>		
Leasing Banco Macro en dólares	29.580.577	19.776.104
Tarjeta de crédito a pagar	3.948.041	4.257.699
Leasing Toyota en pesos	2.328.175	-
Leasing Banco Macro en pesos	1.150.573	2.166.298
Cauciones a pagar	-	25.791
	<u>37.007.366</u>	<u>26.225.892</u>

17. PROVISIONES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes</u>		
Provisión para juicios laborales	64.155.420	31.140.764
	<u>64.155.420</u>	<u>31.140.764</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)**18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes</u>		
Cuentas vendedoras acreedoras	7.244.476.041	12.483.287.422
Cheques diferidos	2.297.423.738	1.418.236.286
JHB S.A.U.	1.133.188.147	-
Proveedores	32.403.050	48.563.437
Cuenta Corriente Mercado Rofex propia	5.793.096	7.848.538
Cuenta Corriente Byma	784.486	453.898
Honorarios directores y síndicos a pagar	720.000	3.040.712
Cuenta Corriente Mercado Argentino de Valores	340.742	188.831
Cuentas compradoras acreedoras	309.270	49.168.290
	<u>10.715.438.570</u>	<u>14.010.787.414</u>

19. DEUDAS FISCALES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	311.404.538	144.967.318
Retenciones a depositar del impuesto a las ganancias	62.719.408	52.441.284
IVA a pagar	31.058.810	-
Impuestos provinciales y municipales	9.936.747	4.065.028
	<u>415.119.503</u>	<u>201.473.630</u>

20. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes</u>		
Provisión de gratificaciones a pagar	168.672.320	125.152.026
Cargas sociales a pagar	87.512.439	34.697.846
	<u>256.184.759</u>	<u>159.849.872</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

21. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Sociedad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Sociedad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Sociedad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía de los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2023			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	2.930.592.366	2.911.315.895	-	19.276.471
Cuentas por cobrar comerciales	120.250.000	120.250.000	-	-
Total	3.050.842.366	3.031.565.895	-	19.276.471

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2022			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	536.560.870	502.944.754	-	33.616.116
Cuentas por cobrar comerciales	279.145.812	279.145.812	-	-
Total	815.706.682	782.090.566	-	33.616.116

Descripción del proceso de medición

El valor razonable de los instrumentos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, en mercados activos de ser representativas. Actualmente, para la mayor parte de los títulos públicos y privados, existen dos mercados principales en los que opera la Sociedad, que son el BYMA y el MAE. Adicionalmente, en el caso de los derivados, tanto el MAE como el Mercado a Término de Rosario SA (ROFEX) son considerados mercados activos.

Finalmente, la Sociedad ha categorizado en nivel 3 aquellos activos y pasivos para los que no existen idénticas o similares operaciones en el mercado. Para determinar el valor de mercado de estos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios y valuaciones independientes efectuadas por especialistas externos. Para este enfoque, principalmente se utilizó la metodología del descuento de flujo de fondos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha cambiado las técnicas ni los supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Cambios en niveles de valor razonable

La Sociedad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la clasificación de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles 1, 2 y 3 a cada cierre.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha registrado transferencias entre niveles 1, 2 o 3.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

A continuación se describen las principales metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable: el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas para cada período o ejercicio, según corresponda, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés estimadas para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Sociedad.
- Para los activos y pasivos con cotización pública, o bien con precios informados por ciertos proveedores de precios reconocidos, el valor razonable se determinó en base a dichos precios.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros de los distintos rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Composición	31/12/2023				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	9.062.733.636	9.062.733.636	-	-	9.062.733.636
Otros activos financieros	65.559.078	65.559.078	-	-	65.559.078
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	11.327.335	11.327.335	-	-	11.327.335
Total	9.139.620.049	9.139.620.049	-	-	9.139.620.049

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10.715.438.570	10.715.438.570	-	-	10.715.438.570
Otros pasivos financieros	47.407.601	47.407.601	-	-	47.407.601
Total	10.762.846.171	10.762.846.171	-	-	10.762.846.171

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Composición	31/12/2022				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	14.323.217.241	14.323.217.241	-	-	14.323.217.241
Otros activos financieros	15.531.126	15.531.126	-	-	15.531.126
Efectivo y equivalentes de efectivo acorto plazo	188.033.653	188.033.653	-	-	188.033.653
Total	14.526.782.020	14.526.782.020	-	-	14.526.782.020

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	14.010.787.413	14.010.787.413	-	-	14.010.787.413
Otros pasivos financieros	50.753.843	50.753.843	-	-	50.753.843
Total	14.061.541.256	14.061.541.256	-	-	14.061.541.256

22. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros activos financieros		
A vencer		
Sin plazo establecido corriente	2.698.795.531	229.914.577
Sin plazo establecido no corriente	297.355.913	322.177.419
	<u>2.996.151.444</u>	<u>552.091.996</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Vencidos	-	97.444.606
A vencer		
- En los próximos tres meses	8.811.110.508	14.581.832.865
Sin plazo establecido	399.494.488	20.530.188
- Previsión para deudores incobrables	(27.621.360)	(97.444.606)
	<u>9.182.983.636</u>	<u>14.602.363.053</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Créditos fiscales

A vencer

- En los próximos tres meses	64.448.335	22.109.285
- En los próximos seis a nueve meses	-	180.455.305
	64.448.335	202.564.590

Otros pasivos financieros

A vencer

- En los próximos tres meses	12.032.431	9.611.700
- Entre seis y nueve meses	16.788.253	10.945.985
- Entre nueve y doce meses	8.186.682	5.668.207
- A más de un año	10.400.235	24.527.951
	47.407.601	50.753.843

Provisiones

A vencer

Sin plazo establecido	64.155.420	31.140.764
	64.155.420	31.140.764

Pasivo por impuesto diferido

Sin plazo establecido no corriente

	153.194.334	187.573.940
	153.194.334	187.573.940

Cuentas por pagar comerciales

A vencer

- En los próximos tres meses	10.548.094.570	1.527.500.004
- Entre seis y nueve meses	167.344.000	12.483.287.410
	10.715.438.570	14.010.787.414

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Deudas fiscales

A vencer

- En los próximos tres meses	415.119.503	56.506.312
- Entre nueve y doce meses	-	144.967.318
	415.119.503	201.473.630

Remuneraciones y cargas sociales

A vencer

- En los próximos tres meses	256.184.759	159.849.872
	256.184.759	159.849.872

23. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 31/12/2023	Monto en pesos al 31/12/2022
ACTIVO					
Activo no corriente					
Otros activos financieros					
Macro Securities S.A. en dólares	USD	57.145	808,4833	46.200.843	15.531.126
Inversiones financieras en dólares	USD	23.944	808,4833	19.358.235	-
				65.559.078	15.531.126
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes					
Banco cuenta corriente	USD	13.578	808,4833	10.977.845	18.469.896
Moneda extranjera	USD	-	808,4833	-	163.489.016
				10.977.845	181.958.912
Cuentas por cobrar comerciales					
Garantías propias mercados	USD	345.393	808,4833	279.244.472	175.456.526
Otros créditos	USD	18.897	808,4833	15.277.909	20.530.187
				294.522.381	195.986.713
Total activo				371.059.304	393.476.751
Pasivo no corriente					
Otros pasivos financieros					
Leasing en dólares	USD	-	808,4833	-	20.185.082
				-	20.185.082
Pasivo corriente					
Otros pasivos financieros					
Leasing en dólares	USD	36.588	808,4833	29.580.577	19.776.104
				29.580.577	19.776.104
Total pasivo				29.580.577	39.961.186

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

24. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en condiciones de mercado. Las principales operaciones, así como los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2023					Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2023		
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Otros pasivos financieros	Servicios prestados – Comisiones ganadas	Resultados financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios
<u>Sociedades relacionadas:</u>								
Inversora Juramento S.A.	-	487.982.701	-	326.257.613	-	153.448.681	(98.348)	-
JHB S.A.U.	-	-	-	1.133.188.147	-	51.347.754	300.900.228	-
Macro Securities S.A.U.	-	-	46.200.842	-	-	-	(213.503)	-
Banco BMA S.A.U.	19.080	-	-	-	-	-	-	(10.650)
<u>Accionistas:</u>								
Banco Macro S.A.	11.170.620	-	139.891.351	-	30.975.170	-	(14.327.929)	(3.089.941)
Totales	11.189.700	487.982.701	186.092.193	1.459.445.760	30.975.170	204.796.435	286.260.448	(3.100.591)

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2022			Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2022
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros pasivos financieros	Resultados Financieros
<u>Sociedades relacionadas:</u>				
Banco Macro S.A.	24.065.566	-	50.728.052	(115.633.387)
JHB S.A.U.	-	8.150.694.845	-	-
Totales	24.065.566	8.150.694.845	50.728.052	(115.633.387)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

25. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

Composición	31/12/2023	31/12/2022
En Matba Rofex S.A.:		
<ul style="list-style-type: none"> • Garantía para Obligaciones del Miembro Compensador los cuales corresponden a la integración de márgenes por operaciones propias. La totalidad de los márgenes se encuentran disponibles para su utilización por no existir contratos abiertos por operaciones propias. 	357.776.750	437.739.690
<ul style="list-style-type: none"> • Garantía para Incumplimiento del Miembro Compensador (FGIMC) se trata de un Fondo de Garantía adicional para cubrir pérdidas producidas por un incumplimiento de cualquiera de los Miembros Compensadores, que exceda las integraciones de márgenes y garantías realizadas por el incumplidor. 	16.654.756	11.351.980
En Bolsas y Mercados Argentinos S.A.:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conforme lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 26.831 y la Resolución General N° 817 de CNV, BYMA constituye los Fondos de Garantía. Teniendo en cuenta la situación actual del momento y analizando el riesgo generado por su operatoria de contado se irán actualizando el requerimiento de garantías asociadas o librarse en caso de corresponder, sin afectar el cupo operativo. 	25.062.982	5.510.670
Total Cuentas por cobrar comerciales	399.494.488	454.602.340

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

26. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA C.N.V.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: como Agente de Liquidación y Compensación Integral – Agroindustrial (AlyC I AGRO).

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., con vigencia a partir de las resoluciones generales N° 622/2013, N° 795/2019 y N° 825/2019 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma asciende a 1.175.000 unidades UVAs. Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de la Sociedad es de 1.692.696 unidades UVAs.

Adicionalmente, la exigencia de contrapartida mínima asciende a 40% del patrimonio neto mínimo, es decir 217.798.000 (470.000 unidades UVAs). La misma es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	V.N	Cotización	Importe
Activos en instrumentos locales – acciones de mercado (CRI 48 hs):			
Acciones Matba Rofex S.A.	230.451	1.202,50	277.117.327
Activos Disponibles en Pesos y otras monedas:			
Dólares en cuenta corriente bancaria	11.062	788,25 (*)	8.719.401
Contrapartida líquida			285.836.728

(*) Corresponde al tipo de cambio comprador del Banco Nación Argentina al 29/12/2023 requerido por la C.N.V.

Guarda de documentación

La Sociedad tiene como política general entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, entendiéndose como tal aquella que tenga una fecha anterior al cierre del último ejercicio económico finalizado.

Adicionalmente, la documentación de respaldo en formato digital es resguardada en los servidores propios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

27. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la misma.
- b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebradas el 10 de abril y 29 de septiembre de 2023, 123.891.778 (valor nominal: 44.600.540) y 674.471.016 (valor nominal: 440.000.000), respectivamente, fueron distribuidos como dividendos desafectando la reserva facultativa.

28. GESTIÓN DE CAPITAL, POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO Y GERENCIAMIENTO DE RIESGOSDirectorio

Nombre	Cargo
Marcos Brito	Presidente
Claudio Osvaldo Catala	Vicepresidente/ Director Titular
Manuel Rawson Paz	Director Titular
Maria Laura Rondot	Director Suplente

Código de Conducta

La Sociedad propicia un ambiente de trabajo donde se estimule la responsabilidad, la ejecutividad, el compromiso, los resultados, la lealtad, la honestidad, la buena comunicación y el trabajo en equipo. Es objetivo basar las relaciones cotidianas en el respeto mutuo, la confianza y el trato cordial y sencillo, tanto entre compañeros y jefes como así también con proveedores y clientes, desarrollando todas las actividades con los más altos principios éticos laborales y personales. En ese sentido, el Código de Conducta tiene como intención establecer los principios y valores, que todos los miembros de la Sociedad deben respetar. La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de estos principios.

Política Anticorrupción

En línea con la Ley del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401), el Directorio establece para los funcionarios y empleados de la Sociedad, la expresa prohibición a ofrecer pagar o pagar, prometer pagar o autorizar pagar dinero o cualquier cosa de valor a un funcionario (público), con el objeto de obtener o conservar un negocio. Asimismo, extiende estos lineamientos al ámbito privado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Transacciones con partes relacionadas – Política de conflicto de intereses

De acuerdo con lo establecido por las leyes (Ley General de Sociedades N° 19.550), regulaciones específicas aplicables (Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación), las normas contables profesionales (Resolución Técnica N° 21), la NIC 24 y lo sugerido por las mejores prácticas, la Sociedad informa sobre las operaciones con partes relacionadas, en notas a los Estados Financieros. Dichas operaciones son efectuadas en condiciones habituales de mercado. Ver adicionalmente Nota 24 a los Estados Financieros. Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la Sociedad, accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

28.1 Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión riesgo financiero está controlada por la Dirección, la cual identifica, evalúa y procura mitigar los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En particular la Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos del mercado comprenden el riesgo de tasas de interés, de cambio y de precios. Los mismos están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios como tasas de interés, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de las acciones y títulos, entre otros.

Estos riesgos surgen del tamaño de las posiciones netas que mantiene la Sociedad y/o de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento financiero.

La Sociedad cuenta con políticas para la gestión de Riesgo de Mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras prevaletientes en su posición financiera y flujos de efectivo. Los activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en pesos, al tipo de cambio de cierre de las fechas indicadas. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona con aquellos activos y pasivos denominados en pesos la Sociedad posee (como ser créditos y deudas impositivas, efectivo y equivalentes, cuentas comerciales, cuentas por cobrar comerciales, entre otras).

La posición abierta de la Sociedad expresada en pesos por moneda se puede observar en la Nota 23 "Saldo en moneda extranjera" de los presentes Estados Financieros.

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de activos y pasivos, mediante colocaciones financieras de corto plazo y/u otros instrumentos de cobertura.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad que se produzcan cambios en la condición financiera de la Sociedad como consecuencia de fluctuaciones adversas en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en el capital o los resultados.

El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

A efectos de minimizar los riesgos por tasa de interés la Sociedad utiliza la implementación de estrategias de mitigación de riesgos, como la diversificación de inversiones y la monitorización constante de las tasas de interés del mercado, son prácticas comunes. Además, la evaluación regular de los riesgos financieros asociados a las fluctuaciones de la tasa de interés permite a la Sociedad tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado, garantizando así una gestión financiera prudente y la preservación del valor de sus activos.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de precios de los activos que fijan sus comisiones empleados en el curso ordinario de sus negocios.

Para mitigar este riesgo la Sociedad utiliza estrategias como la diversificación de cartera, contratos a futuro, y opciones ayudan a protegerse contra fluctuaciones de precios. El análisis de tendencias y estacionalidad, junto con el monitoreo continuo, permite tomar decisiones informadas. Los seguros agrícolas cubren riesgos climáticos, mientras que mantener reservas financieras proporciona flexibilidad. La colaboración con expertos en análisis de mercado y climatología complementa estas medidas, asegurando una gestión eficiente y resiliente ante eventos inesperados en el Estado Financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos).

Como política general, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

En consecuencia, la provisión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan la provisión para deudores incobrables por (27.621.360) y (97.444.605), respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el Estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez

La sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias flexibles a corto plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un ejercicio que está en función de la situación y expectativa de los créditos y deudas comerciales.

Para cumplir con dicho objetivo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

28.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Dirección al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

29. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario (ver Nota 2)

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la mencionada brecha asciende aproximadamente a 27%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense, lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 254% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

COMERCIO INTERIOR S.A.U.

CUIT: 30-64528982-6

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°

Rosario, Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMERCIO INTERIOR S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables de mayor relevancia. Las cifras resumidas (expresadas en pesos) que surgen de los estados financieros adjuntos de COMERCIO INTERIOR S.A.U. al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Total del Activo	12.415.273.496
Total del Pasivo	11.651.500.187
Total del Patrimonio	763.773.309
Ganancia neta del ejercicio	450.669.138
Resultados integrales totales	450.669.138

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMERCIO INTERIOR S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B., por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a su normativa, según se indica en el párrafo 6. de la sección "Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Otra cuestión – Estados financieros del ejercicio anterior

5. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 6 de marzo de 2023 expresaron sobre esos estados financieros una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

6. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las N.I.I.F. tal como esas normas fueron emitidas por el I.A.S.B. y adoptadas por la F.A.C.P.C.E. e incorporadas por la C.N.V. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

8. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:
 - (a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la C.N.V.
 - (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros especiales y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Balances de COMERCIO INTERIOR S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$23.181.054, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$3.283.905, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, según surge de la Nota 26. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.

Rosario, 28 de febrero de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N° 7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Al Accionista y los señores Directores de
COMERCIO INTERIOR S.A.U.
C.U.I.T.: 30-64528982-6
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Comercio Interior S.A.U., que comprenden los estados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Comercio Interior S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B., por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a su normativa, según se indica en el párrafo 6. de la sección “Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros”.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de fecha 28 de febrero de 2024 suscripto por la socio de la firma Adrián G. Pesyk, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la F.A.C.P.C.E. mediante la RT N° 32 y sus respectivas circulares de adopción. Dicho examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Las normas de auditoría vigentes exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Comercio Interior S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Otra cuestión - Estados financieros del ejercicio anterior

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores que los mencionados en el apartado 2. quienes con fecha 6 de marzo de 2023 expresaron sobre esos estados financieros una opinión sin salvedades.

4. Responsabilidades de la Dirección de Comercio Interior S.A.U. en relación con los estados financieros

La Dirección de Comercio Interior S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E. Santa Fe), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Comercio Interior S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista. Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Comercio Interior S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Comercio Interior S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de Comercio Interior S.A.U. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

II. Información especial requerida por disposiciones vigentes

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) Los estados financieros especiales mencionados en el apartado 1., precedente, tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros especiales y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Balances de Comercio Interior S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$23.181.054, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$3.283.905, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2023, según surge de la Nota 26. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.
- e) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la C.N.V.; asimismo efectuamos la verificación de la garantía de los directores de la entidad, no teniendo observaciones al respecto.
- f) Se han llevado a cabo los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
28 de febrero de 2024.

Alejandro Almarza
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de Comercio Interior S.A.U. Presente

Este Directorio se complace en someter a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, integrada por la presente Memoria, estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de flujo de efectivo, notas, toda ella conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente.

Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales.

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la mencionada brecha asciende aproximadamente a 27%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense, lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 254% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Descripción del negocio

Las principales actividades de la Sociedad durante el año 2023 estuvieron enmarcadas en su actuación como Corredora de cereales y oleaginosas. Durante el ejercicio se amplió notablemente la cartera de clientes, hecho que se vio reflejado en un aumento del volumen operado con respecto al año anterior.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado cambios significativos en su estructura operativa y de negocios. En particular se destaca el cambio de tipo societario donde la sociedad paso de ser una Sociedad Anónima a una

Sociedad Anónima Unipersonal, se realizaron modificaciones estatutarias para reflejar la nueva denominación y estructura de la S.A.U.

En el periodo mencionado, se llevó a cabo la venta del 100% del paquete accionario que paso de Inversora Juramento SA a Banco Macro S.A.

Se procedió al cambio de la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Propio (ALYC Propio) por la nueva categoría de Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial (ALYC I Agro) además se procedió a la baja de la categoría de Agente de Colocación y Distribución Integral (ACDI).

Además, en el ejercicio 2023 la Sociedad tuvo Auditorias del Matba Rofex S.A., Bolsa y Mercados Argentinos SA y Mercado Argentino de Valores S.A. de las cuales no surgieron observaciones.

La estructura, organización de la sociedad y su grupo económico.

La dotación de personal al cierre del periodo 2023 era de 62 personas contra 45 personas al cierre del ejercicio anterior, con una gran evolución en el desarrollo de equipos de trabajo y especificidad en las tareas desarrolladas.

A partir del 17 de mayo de 2023 Banco Macro S.A. es la Sociedad Controlante de Comercio Interior S.A.U y posee el 100% de los votos y de las acciones.

Situación patrimonial de la sociedad

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	11.957.554.837	15.222.875.873
Activo no corriente	457.718.659	530.170.555
Total del activo	12.415.273.496	15.753.046.428
Pasivo corriente	11.423.750.198	14.398.336.808
Pasivo no corriente	227.749.989	243.242.655
Total del pasivo	11.651.500.187	14.641.579.463
Patrimonio Neto	763.773.309	1.111.466.965
Total del pasivo y patrimonio neto	12.415.273.496	15.753.046.428

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia Bruta	1.610.264.975	1.743.546.753
Resultado Operativo	(1.358.510.636)	(1.164.363.160)
Resultados Financieros y por Tenencia	503.352.995	(57.640.397)
Resultado neto ordinario	755.107.334	521.543.196
Impuesto a las ganancias	(304.438.196)	(382.653.705)
Resultado neto – Ganancia	450.669.138	138.889.491

Estructura de la organización o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2023	31/12/2022
Fondos generados en las actividades operativas	994.773.098	433.094.300
Fondos generados en las actividades de inversión	(62.163.767)	(63.609.340)
Fondos aplicados en las actividades de financiación	(1.109.315.649)	(364.208.367)
Total de fondos aplicados durante el ejercicio	(176.706.318)	(860.912.007)

Indicadores:

Índices	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez Corriente (1)	1,05	1,06
Solvencia (2)	0,07	0,08
Inmovilización del capital (3)	0,04	0,03
Rentabilidad (4)	0,6	0,1

- (1) Activo Corriente / Pasivo Corriente
(2) Patrimonio Neto / Pasivo Total
(3) Activo No Corriente / Activo Total
(4) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio

Análisis en la situación patrimonial, resultados y origen y aplicación de fondos

La Sociedad presenta una disminución de su activo de \$3.337.772.932, el cual se explica principalmente por:

- a) Una disminución en las cuentas por cobrar comerciales por \$ 5.419.379.417.
- b) Una disminución de efectivo y equivalentes por \$ 176.706.318
- c) Compensado con un aumento en Otros activos financieros por \$ 2.444.059.448

Dicha disminución significó:

- a) Una disminución del pasivo por \$ 2.990.079.296; principalmente por la disminución de las cuentas por pagar comerciales por \$ 3.295.348.844.
- b) Una disminución del patrimonio neto por \$ 347.693.656 debido a la distribución de dividendos de \$ 798.362.794, compensado por la ganancia generada en el ejercicio de \$ 450.669.138.

El resultado del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias ascendió a una utilidad de \$755.107.334. Se determinó un cargo por Impuesto a las Ganancias de \$ 304.438.196 y en consecuencia la ganancia neta del Ejercicio Económico N° 33 ascendió a \$ 450.669.138.

El Directorio de Comercio Interior S.A.U. deja a consideración de los señores accionistas el destino de los resultados no asignados.

Breve descripción de operaciones con partes relacionadas

Se exponen a continuación los saldos provenientes de las operaciones con partes relacionadas:

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2023					Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2023		
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Otros pasivos financieros	Servicios prestados – Comisiones ganadas	Resultados financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios
<u>Sociedades relacionadas:</u>								
Inversora Juramento S.A.	-	487.982.701	-	326.257.613	-	153.448.681	(98.348)	-
JHB S.A.U.	-	-	-	1.133.188.147	-	51.347.754	300.900.228	-
Macro Securities S.A.U.	-	-	46.200.842	-	-	-	(213.503)	-
Banco BMA S.A.U.	19.080	-	-	-	-	-	-	(10.650)
<u>Accionistas:</u>								
Banco Macro S.A.	11.170.620	-	139.891.351	-	30.975.170	-	(14.327.929)	(3.089.941)
Totales	11.189.700	487.982.701	186.092.193	1.459.445.760	30.975.170	204.796.435	286.260.448	(3.100.591)

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2022			Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2022
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros pasivos financieros	Resultados Financieros
<u>Sociedades relacionadas:</u>				
Banco Macro S.A.	24.065.566	-	50.728.052	(115.633.387)
JHB S.A.U.	-	8.150.694.845	-	-
Totales	24.065.566	8.150.694.845	50.728.052	(115.633.387)

Estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones

Habiendo evaluado como se ha desarrollado la actividad económica y granaría durante este ejercicio y sus implicancias en el sector, la sociedad está en condiciones de seguir apostando al crecimiento y desarrollo de sus equipos tanto administrativos como comerciales, apoyados en la tecnología que brinda la misma. Por lo cual estimamos en términos de volumen operado e ingresos un crecimiento sostenido.

EL DIRECTORIO

Rosario, 28 de febrero de 2024.